



Uharte/Huarte



Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

Pl. San Juan, 1 – 3º
31620 UHARTE / HUARTE
(Nafarroa / Navarra)
IFZ / CIF – P3154894D
Tel. 948 33 32 23
admon@mssbhuarteyesteribar.org

OFERTA DE EMPLEO

EMPRESA

Nombre o razón social: **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE HUARTE Y VALLE DE ESTERIBAR**

Número inscripción SS (Cuenta cotización)	CIF/NIF: P3154894D	Actividad Económica: Administración Local
Domicilio: PLAZA SAN JUAN Nº1-3º		CP: 31620
Localidad: HUARTE	Provincia: NAVARRA	Teléfono: 948333223

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Ocupación: **TRABAJADOR/A SOCIAL**

Nivel profesional: B	N.º puestos: 1
-----------------------------	-----------------------

Funciones:

Las funciones como trabajador/a social para la persona que sea contratada con ocasión de esta convocatoria, se adscribirán a los distintos programas del servicio social de base:

- Autonomía.
- Incorporación social.
- Atención a la infancia y familia. (Para este puesto es necesario nivel C1 euskera)

Las funciones principales son:

- Gestión de expedientes.
- Valoración de solicitudes.
- Elaboración de informes.
- Coordinación con el equipo técnico de la MSSB de Huarte y Esteríbar.
- Coordinación con otras administraciones públicas.
- Coordinación con otros recursos.

Además, serán funciones cualesquiera otras en coherencia con la misión del puesto de trabajo, de acuerdo al nivel de encuadramiento y las competencias propias del puesto de trabajo. Las funciones a desempeñar serán las propias de Trabajador/a Social de la MMSB de Huarte y Esteríbar; sin perjuicio de que le puedan ser encomendadas cualesquier funciones de los distintos programas o de la competencia de su título y puesto de trabajo.

Localidad: HUARTE Y VALLE DE ESTERIBAR		Provincia: NAVARRA
---	--	---------------------------

PERFIL DE LOS CANDIDATOS

Titulación: Estar en posesión del título de Diplomado o Grado en Trabajo Social	Idiomas: se VALORÁRA EGA O EQUIVALENTE para las sustituciones en los programas de Autonomía e Incorporación Social. Para el programa de Atención a la infancia y familia es imprescindible C1 en euskera.
--	---

Experiencia: SE VALORARÁ	
---------------------------------	--

Permiso de conducir (clase): B 1 - IMPRESCINDIBLE	Vehículo propio: SI IMPRESCINDIBLE
--	---

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Tipo de contrato: SUSTITUCIONES	Duración:
Prorrogable SI NO	Jornada: 7 horas 20 minutos

ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS

Forma de contactar: admon@mssbhuarteyesteribar.org	Tfno.: 948333223
--	----------------------------

OBSERVACIONES:

Enviar, indicando referencia Trabajador/a Social, al correo electrónico admon@mssbhuarteyesteribar.org hasta las 14:00 horas del 11 de marzo de 2024, adjuntando:

- Título de Diplomado o Grado en Trabajo Social
- Currículum Vitae
- DNI
- Carnet de conducir
- Vida laboral
- Certificados de trabajo con funciones de Trabajador/a Social
- Certificados de formación relacionados con el puesto de Trabajador/a Social (mínimo 20 horas)
- Certificado que acredite nivel de conocimiento de euskera
- Tabla de autovaloración de méritos cumplimentada (disponible en www.huarte.es y www.esteribar.org)

Todos los documentos deben ser originales escaneados en formato PDF, y para ser valorados deberán ser enviados con la siguiente denominación:

- Título_Nombre_Apellido1_Aellido2
- CV_Nombre_Apellido1_Aellido2
- DNI_Nombre_Apellido1_Aellido2
- Carnet de Conducir_Nombre_Apellido1_Aellido2
- Vida Laboral_Nombre_Apellido1_Aellido2
- Experiencia NºX_Nombre_Apellido1_Aellido2
(enviar un certificado numerado por cada experiencia valorable)
- Formación NºX_Nombre_Apellido1_Aellido2
(enviar un certificado numerado por cada formación valorable)
- Euskera_NivelX_Nombre_Apellido1_Aellido2
(indicar el nivel)
- Tabla_Méritos_Nombre_Apellido1_Aellido2

Valoración méritos (máximo de 30 puntos)

- Valoración de Experiencia: 20 puntos.
 - .-Experiencia como Trabajador/a Social en Servicios Sociales de Base o Unidades de Barrio: 3 puntos por año.
 - .-Experiencia como Trabajador/a Social en el sector público: 2 puntos por año.
 - .-Experiencia como Trabajador/a Social en el sector privado: 1 punto por año.
- Valoración de Formación: 5 puntos.
 - .-Valoración de formación relacionada con el puesto de trabajo: 0,05 puntos por hora (mínimo 20 horas)
- Euskera: 5 puntos
 - .-Niveles/Puntos: C1 (5 puntos), B2 (4 puntos), B1 (3 puntos), A2 (2 puntos) y A1 (1 punto).

En caso de igualdad en la puntuación, se priorizará a las personas que acrediten más tiempo trabajado en el sector público como Trabajador/a Social y si persiste el empate se resolverá por sorteo.

Esta oferta se publicará en:

<http://www.huarte.es/>

<http://www.esteribar.org/>